57971

COMPAÑÍA DE TAXIS COTATAXI CIA. LTDA.

Fundad el 06 de enero de 1994

Dirección: 10 de Agosto y Sucre *Telfno. 2915588*

COTACACHI-IMBABURA-ECUADOR

Cotacachi, 27 de Noviembre del 2.012 Of. # 56

Señor.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Quito.

Respetable Caballero.

Reciba un efusivo saludo de parte del GERENTE de la Compañía de TAXIS COTATAXI CIA. LTDA. de la Ciudad de Cotacachi.
Aprovecho la oportunidad de llegar a su digna persona para informarle que el Sr. JORGE RAFAEL LOZA ORTEGA C.I. 1000255784 de estado civil casado. Ha procedido a CEDER CINCO ACCIONES DE SIETE DOLARES (7USD) CADA UNA dando un total de TREINTA Y CINCO DOLARES (35 USD) de la Compañía antes mencionada en beneficio del Sr. BAYRON ALEJANDRO GUEVARA LOZANO C.I. 1001989035 de estado civil casado.
Quiero solicitarle muy comedidamente se sirva autorizar la legalización de la CESION en el organismo máximo a su cargo como es la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Con la seguridad de ser atendido en forma favorable en mi delicado pedido quiero anticipar mi sincera gratitud.

Atentamente.

Dr. OSWALDO RUEDA U.
G E R E N T E.

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGA: JORGE RAFAEL LOZA ORTEGA Y SRA.

A FAVOR: BAYRON ALEJANDRO GUEVARA LOZANO.

CUANTIA: $ 35.00

En la ciudad de Cotacachi, hoy día jueves ocho de noviembre del año dos mil doce, ante mí, **Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi**, comparecen por una parte los cónyuges señores Jorge Rafael Loza Ortega y Rosa Alicia Gómez Terán, y por otra parte el señor Bayron Alejandro Guevara Lozano, de estado civil casado; son todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón Cotacachi, provincia de Imbabura, interviene por sus propios y personales derechos, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con sus firmas, legalmente capaces para contratar y obligarse, intervienen por sus propios y personales derechos, a quienes de conocerles doy fe, comparecen y me piden que eleva a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: "**S E Ñ O R N O T A R I O:** Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública la siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía de Taxis "COTATAXI

LTDA" de esta ciudad y cantón Cotacachi, de conformidad con las siguientes cláusulas: **P R I M E R A.- C O M P A R E C I E N T E S .-** Por una parte comparecen los cónyuges señores Jorge Rafael Loza Ortega y Rosa Alicia Gómez Terán, en calidad de Cedentes; y por otra parte el señor Bayron Alejandro Guevara Lozano, de estado civil casado, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y hábiles por derecho. **S E G U N D A: A N T E C E D E N T E S .- UNO.-** Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día lunes quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, ante el señor Nelson Bolívar Cerpa Tamayo, Notario Público del cantón Cotacachi, se constituyó la Compañía de Transportes "COTATAXI CIA LTDA", dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la partida número uno, juntamente con la Resolución Aprobatoria número nueve cinco. uno. uno. uno cuatro cero nueve cinco, de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres: **DOS.-** La Compañía de Taxis "COTATAXI CIA LTDA", efectuó el aumento de capital y Reforma de Estatutos, mediante escritura pública celebrada el trece de septiembre del dos mil dos, en la Notaría Quinta del cantón Ibarra, a cargo del Dr. Arturo Terán Almeida, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el ocho de noviembre del dos mil dos, con la partida número treinta y uno, con la Resolución Aprobatoria número cero dos. Q.IJ. cuatro uno seis ocho, de

la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito, el treinta y uno de octubre del dos mil dos. **TRES.-** La Junta General del Socios de la Compañía de Taxis COTATAXI CIA LTDA, celebrada en fecha treinta de octubre del dos mil doce, con el voto unánime del capital social total presente autorizó al socio señor Jorge Rafael Loza Ortega y su cónyuge Rosa Alicia Gómez Terán, que transfieran sus cinco acciones o participaciones que poseen en la Compañía en favor del señor Bayron Alejandro Guevara Lozano, de estado civil casado. **TERCERA.- CESION DE PARTCIPACIONES.-** Con estos antecedentes expuestos los cedentes cónyuges Jorge Rafael Loza Ortega y Rosa Alicia Gómez Terán, ceden y dan en venta real y efectiva las cinco acciones o participaciones de un valor de siete dólares cada una, dando un total de treinta y cinco dólares; que poseen en la Compañía de "COTATAXI CIA LTDA", en favor del señor Bayron Alejandro Guevara Lozano, de estado civil casado. La transferencia convenida comprende además de las participaciones sociales, todos los derechos que podrían corresponderles por reservas de todo tipo, superávit, reserva de revalorización de patrimonio, utilidades no distribuidas y todos los derechos por cualquier concepto sea presente, pasado o futuro, sin que la cedente se reserve ningún derecho beneficio en relación con las participaciones sociales que transfieren. **CUARTA.- EL PRECIO.** El precio convenido por las acciones objeto de este contrato es el valor total de treinta y cinco dólares americanos, al contado suma que los cedentes cónyuges Jorge Rafael Loza Ortega y Rosa Alicia Gómez

Terán, declaran tenerla recibida de parte del cesionario señor Bayron Alejandro Guevara Lozano, de estado civil casado, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, por lo que no se admitirá reclamo posterior alguno. **QUINTA.-INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **SEXTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña copia certificada del acta de sesión ordinaria de la Compañía de Taxis Cotataxi Cía. Ltda., de fecha treinta de octubre del año dos mil doce, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a los socios comparecientes, (cedentes) para que transfieran la acción o participación que poseen en la Compañía, en favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. f) Ilegible. EDGAR TROYA GOMEZ. ABOGADO. Mat. Diez – dos mil ocho – cuarenta y cinco F.A.I.." Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **PROSIGUIENDO.-** Los otorgantes en sus calidades indicadas agregan que aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la presente escritura pública a la misma que le dan fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada en última instancia. Para la celebración

de la presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz todos los documentos habilitantes necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este instrumento público en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman, ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. *De todo lo que doy fe.-*

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN CUENCA

SR. JORGE RAFAEL LOZA ORTEGA

C.C. 100025578-4

SRA. ROSA ALICIA GÓMEZ TERÁN

C.C. 100065738-5

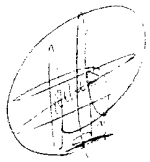

SR. BAYRON ALEJANDRO GUEVARA LOZANO

C.C. 100198903-5

CIUDADANIA 100025578-4
LOZA ORTEGA JORGE RAFAEL
IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
16 NOVIEMBRE 1943
001-1 0124 00369 M
IMBABURA/ COTACACHI
SAGRARIO 1943

ECUATORIANA****** A1113I1121
CASADO ROSA ALICIA GOMEZ TERAN
SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL
RAFAEL LOZA
CARMEN ORTEGA
IBARRA 23/10/2003
23/10/2015

0031784

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

013-0004 NÚMERO
1000255784 CÉDULA

LOZA ORTEGA JORGE RAFAEL

IMBABURA
PROVINCIA
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
COTACACHI
CANTÓN
ZONA

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

CIUDADANIA 100025736-5
GOMEZ TERAN ROSA ALICIA
IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO
[illegible] 1943
[illegible] 0045 00134 F
IMBABURA/ COTACACHI
SAGRARIO 1943

ECUATORIANA****** E1131I1121
CASADO JORGE RAFAEL LOZA
SECUNDARIA COSTURERA
JULIO VICTORIANO GOMEZ
AMADA ELISA TERAN
IBARRA 29/12/2003
29/12/2015

0031308

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

011-0005 NÚMERO
1000657385 CÉDULA

GOMEZ TERAN ROSA ALICIA

IMBABURA
PROVINCIA
SAGRARIO
PARROQUIA
COTACACHI
CANTÓN
ZONA

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

1001989035

CIUDADANÍA

GUEVARA LOZANO
BAYRON ALEJANDRO

IMBABURA
COTACACHI
QUIROGA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ZAYRA A
TERAN GALLEGOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUEVARA LUIS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOZANO ROSA ERMINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
COTACACHI
2011-10-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-07

A1133A1122

0006111224

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

197-0003
NÚMERO

1001989035
CÉDULA

GUEVARA LOZANO BAYRON ALEJANDRO

IMBABURA
PROVINCIA

COTACACHI
CANTÓN

QUIROGA
PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

ACTA N= 84

Sesión ordinaria de la compañía de Taxis Cotataxi Cia Ltda celebrada en sus instalaciones ubicada en la calle Bolívar y 10 de Agosto con fecha 30 de Octubre del 2012 siendo las 19h35 en el Edificio de la Sociedad de Artesanos 2do piso. Con el siguiente orden del día.

INSTALACION DE LA SESION
CONSTATACION DE QUORUM
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
LECTURA DE COMUNICACIONES
RESOLUCIONES
ASUNTOS VARIOS
CLAUSURA DE LA SESION

1.- INSTALACION DE LA SESION

Procede a la instalación de la presente sesión El Sr. Presidente de la Compañía Sr. Modesto Vaca .

2.- CONSTATACION DEL QUORUM

Siendo las 19h35 se procede a tomar lista a los socios presentes con la asistencia de todos los Socios de la Cía..

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura a las Acta N= 82 y 83 que se encontraban pendientes y se procede con su aprobación .

4.- LECTURA DE COMUNICCIONES

El Sr. Presidente Sr. Modesto Vaca informa que ha recibido el siguiente oficio con fecha 26 de Octubre del 2012 donde indica que el Sr. Jorge Loza Ortega con C.I. 1000255784 en donde da a conocer que sede sus acciones y derechos al Sr. Byron Guevara con C.I. 1001989035 .
El Sr. Jorge Loza agradece a los compañeros e Institución durante el tiempo que estuvo en calidad de socio accionista por la sincera amistad..

De igual manera hay otro oficio dirigido al Dr. Oswaldo Rueda con fecha 29-10-2012 emitido por el Sr. Luis Ibo Silva Ruales con C.I. 1000035863 en donde da a conocer que sede sus acciones y derechos al Sr. Freddy Raúl Játiva Puente con C.I. 1002503058 de igual manera agrade a los compañeros e Institución durante el tiempo que estuvo en calidad de socio accionista y al apoyo brindado durante todos estos años.
El Sr. Modesto Vaca a nombre de todos los socios accionistas de la Institución indica que los socios son pasajeros y se debe valorar lo que han hecho en bien de los compañeros , les desea lo mejor en el futuro a nombre de la Institución y compañeros.

El Dr. Rueda toma la palabra ye indica que siente que se separen de la Institución el Sr. Loza y Sr. Silva quienes han aportado compañerismo y respeto en la Cía .

5.-RESOLUCIONES

La aceptación como nuevos socios es avalizado por todos los accionistas de la Cía

Procede a Dar la Bienvenida los nuevos socios y posteriormente a la toma de Juramento quedando así legalmente aceptados. Les desea la mejor de la suerte pidiendo que haya compañerismo, respeto entre todos los socios accionistas y les solicita que no se nieguen nunca a un pedido de la compañía .

El Señores Byron Guevara y Freddy Játiva agradecen por la aceptación como socios de la Cía y manifiestan acatar las disposiciones de la Institución

6.-ASUNTOS VARIOS

El Sr. Modesto Vaca hace un llamado de atención por el fallecimiento de su padre se vió que no hay compañerismo y solicita que para una próxima ocasión cuando se pierda a un ser querido se debe estar en las buenas y en las malas.

Se le solicita a la Sra. Myriam Játiva que al chofer que cuando no conozca una dirección debe averiguar a otro compañero .

El Sr. Byron Guevara toma la palabra y solicita si es posible tener dos choferes por socio para lo cual le indica el Dr. Rueda que hace tiempo atrás se llegó con todos los socios que solo tengan un chofer fijo por socio para evitar inconvenientes que antes se suscitaron
De igual manera el Sr. Marcelino Vaca menciona que por el bien de la Cía no se aumente un chofer adicional.

El Dr. Oswaldo Rueda toma la palabra y expresa un profundo agradecimiento a los compañeros que se hicieron presentes en ese momento de dolor.

El Sr. Marcelino Vaca indica que al no contar como socio con el Sr. Luis Silva quien era Comisario de la Cía es necesario el nombramiento de del Sr. Comisario.

El Sr. Polidoro Peñafiel indica que la persona que podría ocupar este cargo es el Sr. Juan Grijalva por su seriedad como ha venido trabajando.

Por decisión de todos los socios queda electo como comisario el Sr. Juan Grijalva
El Sr. Modesto Vaca hace la toma de promesa quedando así legalmente posesionado.

El Sr. Silva agradece por haberle designado como comisario de la Cía y solicita el apoyo de todos los socios teniendo en orden sus unidades.

El Dr. Rueda indica que ha tenido un llamado del SRI para entregar cuna copia del balance tanto el documento escrito como en magneto la misma que fue entregada oportunamente.

De igual manera se entregó una documentación solicitada de la lista de socios y dirección al Consejo Nacional Electoral tanto escrito como en magneto.

Indica además que en la Super Intendencia de Compañías están entregados todos los documentos solicitados estando todo en orden.

También se aclaró que tanto el Sr. Freddy Haro como el Sr. Byron Guevara socios de la Cía no fueron sus unidades al llamado de atención que se realizó en la acta anterior se deja constancia que fue un mal entendido.

El Sr. Polidoro Peñafiel indica sobre el arreglo que se debe realizar al rótulo de la Cía ya que se encuentra deteriorado para que de una buena presentación.

El Sr. Marcelino Vaca solicita que se realice la actualización y modificación del reglamento interno para lo cual la directiva convocará a una reunión cuando se encuentre listo.

7.- **CLAUSURA DE LA SESION**

Siendo las 21h30 se da por terminado la sesión

COMPAÑIA DE TAXIS Cía. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. 1090105597001
TEL. 915 - 583
Cotacachi - Ecuador

Dr.Oswaldo Rueda
GERENTE

Sr. Modesto vaca
PRESIDENTE

Ing. Myriam Játiva
SECRETARIA

COMPAÑÍA DE TAXIS "COTATAXI" CIA. LTDA

Fundada el 7 de Enero de 1.994

Dirección: 10 de Agosto y Sucre Teléfono: 062 915-583

COTACACHI- IMBABURA- ECUADOR

SOCIOS ACCIONISTAS

1. MODESTO VACA
2. FREDY HARO
3. BYRON GUEVARA
4. JORGE LOZA
5. POLIDORO PEÑAFIEL
6. JUAN GRIJALVA
7. GONZALO ACOSTA
8. MARCELINO VACA
9. MIRIAM JATIVA
10. OSWALDO RUEDA
11. ROMAN HIDALGO
12. LUIS SILVA

COMPAÑIA DE TAXIS Cía. Ltda.
COTATAXI
R.U.C. [illegible]001
Tel. 915 - 583
Cotacachi - Ecuador

- - - otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello y firmo en Cotacachi, ocho de noviembre del dos mil doce.-

Dr. José Leonardo Andrade Cruz

NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN COTACACHI

NOTARÍA PÚBLICA
DEL CANTÓN COTACACHI
RUC. 1001432529001
Dr. José Andrade Cruz
NOTARIO - ABOGADO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente CESION DE PARTICIPACIONES en el libro de:

REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-2429.- Inscripción No. 77

miércoles, 21 de noviembre del 2012, 16:13:05

Ab. Mireya Loza Proaño
LA REGISTRADORA ENCARGADA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI
IMBABURA - ECUADOR

- - - - ZON: En esta fecha tomo nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS COTATAXI LTDA.., de fecha quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, la presente CESION DE PARTICIPACIONES, que otorgan los cónyuges Jorge Rafael Loza Ortega y Rosa Alicia Gómez Terán, a favor del señor Bayron Alejandro Guevara Lozano, constante en la escritura que antecede.- Doy fe.- Cotacachi, veintitrés de noviembre del año dos mil doce,.

NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN
COTACACHI - ECUADOR

Dr. José Leonardo Andrade cruz

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON COTACACHI

NOTARÍA PÚBLICA
DEL CANTÓN COTACACHI
RUC. 1001432929001
Dr. José Andrade C.
NOTARIO - ABOGADO